

meterán a aprobación, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Juan M.ª Piñol Font, Representante de Cinco Mmk, S. L.—24.244.

LACERTA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Lacerta Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, para el día 16 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 13,00 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 17 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y, en su caso, del Consejero Delegado, realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Sexto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003, de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y a la exclusión de cotización adoptada.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

En Madrid, a 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier de Luis Villota.—24.366.

LALLO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta

General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Serrano, 90, Madrid, en primera convocatoria el día 16 de junio de 2005, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad a los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Nieves Murciano Máinez.—23.824.

LAYRO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Monseñor Estenaga, número 6, de Vitoria-Gasteiz, el día 16 de junio de 2005 a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas consolidadas de la Sociedad y Sociedades Dependientes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de Gestión.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto de la modificación estatutaria propuesta, y el preceptivo informe emitido por el Consejo de Administración y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Vitoria-Gasteiz, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Lajo Asensio.—24.254.

LICO CORPORACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos Sociales y con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el Salón de Actos de la «Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)», calle Alcalá número 27, el día 29 de junio de 2005 a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria o, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, al siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), e informe de gestión tanto de «Lico Corporación, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado y de la propuesta de aplicación del resultado de «Lico Corporación, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Ratificación, nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Prórroga del plazo o, en su caso, nuevo nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.º, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, así como los demás documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. También podrán ejercitar su derecho de información en los términos establecidos en el artículo 112.º de la mencionada Ley.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de acciones de la sociedad con 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. El Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado asesor de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 2288/1977.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José I. Aguirregomezcora Semprún.—25.798.

LIDO YARÍN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los señores socios a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la ciudad, sito en la calle Juan Ramón Jiménez, n.º 5, del Vedat de Torrente, el próximo día 14 de junio a las 10.30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cuyas cuentas se han de aprobar, o solicitar el envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Torrente, 3 de mayo de 2005.—Los administradores, José Ramón Alacreu Ginés, Francisco Tarazona Vernia.—24.372.